

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Miércoles 3 de Mayo de 1876.

Num. 11.812.

CADIZ 3 DE MAYO.

En el edicto publicado con la autorización del Sr. Jefe económico de la provincia, la delegación del Banco de España proviene á quienes corresponda, que el pago del cuarto trimestre de las contribuciones territorial, subsidio y de comercio, será exigido del 1.º al 20 del mes actual; apercibiendo, por supuesto, (según el antiguo costumbre para dar al negocio el tinte de vejación previa) con que habrán de quedar incursos en los terribles apremios de instrucción, aquellos desgraciados que durante el angustioso plazo designado, dejasen de satisfacer las cuotas que les hubiesen sido impuestas.

Hasta aquí nada hay de nuevo: es lo de siempre, y por consiguiente nada tenemos que decir sobre ello, aunque nunca nos hayan parecido muy aceptables esos procedimientos, ni en su esencia ni en su forma.

Pero en la actualidad el mal se agrava notablemente respecto al cuarto trimestre citado.

Por mal servicio en algunas dependencias del Estado, que dejaron sin cumplimiento el real decreto de 12 de Junio del año anterior, no se repartieron en tiempo oportuno los títulos del préstamo de 175 millones de pesetas, y por consecuencia su décima parte no pudo amortizarse, según se había establecido en el tercer trimestre de las contribuciones antes referidas, y hubo de aplazarse esta operación para el cuarto, prescindiéndose de los perjuicios que tal aplazamiento había de irrogar á los contribuyentes; hartos desgraciados por sus estrecheces, y por el desden y falta de consideración con que se les atiende.

Pero ha llegado la época en que ha de verificarse el pago del espresado cuarto trimestre de contribución, y por una parte se exige con apercibimiento de apremio, mientras por otra no se entregan á los acreedores los títulos del préstamo para que amorticen su décima parte, siquiera en lo posible. Y decimos *siquiera en lo posible*, refiriéndonos á lo que sobre el particular hemos escrito antes de ahora.

Esto es inconcebible. Comprendemos que no se obra así para burlarse de los contribuyentes; pero lo parece.

La formalidad en lo contratado, las consideraciones justísimas á que es acreedor el público contribuyente, y hasta el decoro del gobierno exige que, cualesquiera que sean los perjuicios que el Estado experimente, se suspenda la recaudación del 4.º trimestre por todo el tiempo necesario, para la distribución de los títulos mencionados del préstamo de 175 millones de pesetas.

Esta medida extrema es la única prudente y posible para orillar el actual conflicto, de cuyas consecuencias sería injusto hacer responsables á los contribuyentes que no la han provocado, á los contribuyentes que hoy pudieran estar hasta arrepentidos de haber sido demasiado dóciles en el puntual pago del préstamo! No decimos más.

Hemos recibido un ejemplar del elocuente discurso pronunciado por el capellán de la fragata de guerra *Mendez Nuñez* D. Mariano Medina y Romero, en la solemne función que la dotación de dicho buque hizo celebrar en la Iglesia Matriz de Santa Cruz de Te-

nerife el 18 de Abril último, en cumplimiento de su promesa á Nra. Señora del Carmen, con motivo de los peligros sufridos en el crucero de Cadiz á la isla de la Madera.

Copiamos en este discurso algunos párrafos que dan una idea del temporal en que estuvo á punto de ser víctima dicha fragata, y de que sucumbiesen con ella los marinos que la tripulaban.

Empezamos por consignar el siguiente párrafo que hace honor á la religiosidad de la tripulación del mismo buque:

«Esto, señores, es lo que ha hecho en su último crucero la religiosa tripulación de la fragata de guerra *Mendez Nuñez*; si la religiosa tripulación he dicho y no me arrepiento, porque hoy que tanto distamos de aquellos siglos en que nuestra fé brillaba en toda su pureza, hoy que se desdichan tanto las prácticas religiosas, bien merecen este nombre los individuos que no contentándose con ser católicos simplemente de nombre, han confesado y comulgado antes de salir del puerto de Cadiz, en cumplimiento de lo que ordena en este tiempo nuestra santa religión.»

Entrando luego en materias espresábase así el digno capellán de la *Mendez Nuñez*:

«Al siguiente día de la salida de Cadiz, una mar gruesísima del N. y un viento duro y raheado del NE. azobaba tenazmente los costados del buque, imprimiéndole unos batances tan grandes que empezó á hacer agua por todas partes; á aquellas alturas era ya imposible retroceder: ó perder el barco sobre las costas de Africa, para salvar dudosamente las vidas, ó seguir corriendo el temporal confiados en el auxilio del aparejo y la máquina; pero de pronto se rifican y pierden las velas, principia estrompense las bombas destinadas á achicar el agua que por momentos crecía inundando baterías y cámaras, camarotes y paños, y como si esto aun fuera poco, el agua apaga casi todos los hornos de la máquina que era nuestra última esperanza, se inutilizan la mitad de las calderas, se obstruyen los tubos de desagüe y el agua sigue creciendo con vertiginosa rapidéz.

«El digno cuanto ilustrado comandante, con esa serenidad y pericia que tanto hemos admirado, reúne á junta á todos los oficiales en su cámara inundada y allí la ciencia discute y se bate en sus últimas trincheras. Mientras esto sucedía en la cámara de popa, la maestra toda, cuyo comportamiento ha sido superior á todo encomio, recuerda un nombre bendito, el primer nombre que sus padres hicieron resonar en sus oídos cuando niños, recuerdan las facciones de aquella imagen bendita que suspendieron sus madres de su cuello y que ellos besaban con labios de inocencia y estrechaban alegres sobre sus corazones infantiles, recuerdan el nombre de María Santísima del Carmen, patrona de la fragata, recuerdan que María es la madre de los españoles, cuya tierra santificó con su planta en el Pilar de Zaragoza y elevan sus ojos afligidos hacia esta Estrella de los mares, hacia este Iris de paz y bonanza y rodeándose en aquellos momentos de apuro, «Padre Capellán, me dice n. llenas de fé, nosotros confiamos en la excelsa protección de la Santísima Virgen del Carmen, por que es nuestra madre querida y no consentirá que nuestros pequeñitos quedemos huérfanos, que nuestras amadas esposas vistan el enlutado manto de las viudas, ni que nuestros ancianos padres no tengan en nosotros un báculu sosten de su ancianidad; y es tal nuestra esperanza en María, que hacemos voto de ir á su templo en el primer puerto á que arribemos oyendo una misa solemne celebrada en honor suyo.» Y como si su pecho se hubiere descargado de la congoja que les affigia, véseles desde ese instante trabajar á todos incansables, redoblando sus esfuer-

zos, cumpliendo hasta con exceso las acertadas órdenes de su entendido comandante, y las insinuaciones de sus dignos oficiales, rendidos todos por la fatiga, sin tiempo aun para satisfacer las primeras necesidades de la vida, sin un lugar libre de agua donde poder descansar; y después de dos días de tan continuos trabajos, poco á poco amaina el viento, calma la mar, descúbrense el Pico de Tenerife y mil voces de alegría resuenan en todo el barco al verse libres del peligro que tan de cerca amenazó nuestras vidas.

Y hoy en cumplimiento de ese voto hecho á la Virgen en instantes tan supremos y al cual se han dado gustosísimos todos los que componen la dotación de la fragata, vienen al templo de María á cantar sus misericordias y entonar á sus pies el himno de la gratitud más profunda.»

Maravillase *El Siglo Futuro* de la escasa animación que se nota en los debates del Congreso sobre el art. 11 del proyecto constitucional, y retrata en los siguientes términos el aspecto que ofrecía el salón de sesiones al comenzar la discusión el Viérnes:

«La tribuna diplomática estuvo toda la tarde completamente vacía; sólo una tribuna reservada estuvo llena, y medio llenas la otra reservada y la púlpica; en las dos del presidente apenas había una fila de señoras y algunos hombres; la de señoras no estaba llena; en la de señadores hubo cinco ó seis personas; en la de periodistas los que por oficio van á tomar apuntes, en la de ex diputados ni un momento llegaron á estar llenas las tres primeras filas; el salón de sesiones, cuando más, estuvo mediado, á veces casi vacío.»

Si descorazonado le deja este triste espectáculo, no se muestra *El Siglo Futuro* más complacido de la ortodoxia católica del señor duque de Almenara, siendo cosa que le affige en grado sumo, los vínculos de afinidad que el jóven orador protestó tener con el actual gobierno.

El Siglo Futuro lamenta que el señor duque de Almenara Alta, unido por afinidad á la política del gobierno, quiera, por consiguiente, una legatidad en que tengan parte partidos libre-cultistas; con lo cual, á juicio de *El Siglo*, «echa por tierra, por error lamentable de su entendimiento, todos los motivos que dió de elogios por las rectas intenciones de su corazón.»

El Siglo Futuro define la unidad religiosa en la forma siguiente:

«La unidad católica, dice, es el principio católico informado las leyes, los gobiernos, la sociedad, sirviendo de base y de corona al edificio social, manifestándose en todo escudado y defendido por todas las fuerzas y todos los medios sociales; es la libertad absoluta, la protección sin límites á la santa verdad y á todas sus instituciones; es la prohibición absoluta, con sanción coercitiva, de toda propaganda anti-católica, de todo ataque á la verdad; es, en fin, Jesucristo reinando absolutamente en todas las cosas...»

En la serie de raciocinios con que *El Siglo Futuro* nutre su artículo revista sobre el discurso parlamentario del señor duque de Almenara Alta, termina con estas palabras:

«Le parece á su señoría que tampoco debe haber castigo para los incendiarios de Alcoy, para los autores de la rebelión social y política? Imaginaria si quiera sería ofender al señor duque de Almenara Alta. ¿Y cree su señoría que quien pone en conflagración i justa á su patria, y el que atenta á la propiedad ajena y á la vida de los hombres merece castigo, y que no lo merece el que atenta á la verdad, fundamento de todo derecho? ¿Y quiere su señoría que en la ley

se escriba el hermoso nombre de la unidad católica, y que sin embargo, sus enemigos puedan quebrantarla y pisotearla impunemente, y que los gobiernos católicos se eracen de brazos ante la rebelión teológica, para que vengán detrás, como lógicas consecuencias, la rebelión política, la rebelión social y la anarquía?»

«Alabamos y aplaudimos sin reservas la rectitud de intenciones del señor duque de Almenara Alta. Pero lamentamos sinceramente que la lógica de sus doctrinas no corresponda á la rectitud de sus intenciones.»

No parece sino que *El Siglo Futuro* quiere impedir el triunfo de la unidad católica, haciéndola incompatible con toda la política que representa y puede representar la monarquía constitucional.

El Daily News, en el artículo que nos anticipó el telegrafo, declaraba que por más que en su opinión sean optimistas en demasía los cálculos del Sr. Salaverria, su plan financiero es el mejor posible, dada la situación actual del país, y que puede asegurarse que existiendo un gobierno estable que desarrolle los recursos de la nación, gracias á él España recobrará su crédito.

La *Gaceta de Colombia*, por su parte, dice que no es el plan del Sr. Salaverria, sino la realización en los límites prácticos de cuanto permite llevar á cabo en materia de hacienda la situación actual de España.

El Echo atribuye la baja al retraso de nueve meses en el pago del primer cupon, declarando, empero, que estando consentidos de antemano los sacrificios que hoy se piden á los tenedores, el pánico es injustificado.

El Messager de Paris declara que mientras el gobierno no abone inmediatamente 1 por 100 y convierta en diferida los 2 por 100 restantes, no encontrará en el mercado de Paris quien le anticipe fondos.

La *France* califica de «optimista é indulgente» en demasía la opinion emitida por *El Times*.

La *Presse* pretende que los planes del Sr. Salaverria harán que los fondos españoles dejen de cotizarse en los mercados europeos.

El Moniteur supone que las Cortes rechazarán como atentatorios á la lealtad española los planes del Sr. Salaverria, encaminados á hacer que se pierda en el extranjero toda confianza en el papel del Estado.

Damos lealmente el extracto de los artículos más importantes publicados, porque en cuestión de tanta magnitud como la de hacienda, no debemos ocultar nada, insistiendo siempre en que los censores deben oponer sistema á sistema.

El Journal des Débats, *El Constitutionnel*, *La Persévérance* y *La Opinion* de Roma, están unánimes en opinar en artículos de fondo que consagran á la cuestión de fueras, que el gobierno ha cometido un error grave en no abolirlos á raíz del fin de la guerra, y que mientras no se decreta su supresion absoluta y radical, no podrá decirse que España disfruta de verdadera paz, la situación pasará por débil á los ojos de Europa y existirá siempre en la Península un foco perenne de insurrecciones futuras.

Debemos dar cuenta de esta actitud, pero debemos también advertir que son muchas las fases que el gobierno ha de considerar.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, postración, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.^a

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. - MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Peace Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.^o de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux más afamados. Sala de reunión con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arrenal 4), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (268)

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCCASION.

Un piano de 5.000, por 3.000

Otro idem de 5.500, por 3.500

Dos idem de 6.000, por 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José García Ramos

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curación de las llagas y la solidificación de los huesos fracturados. Conviene á los raquíticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrización de las úlceras del pulmón; á los convalécientes, á los ancianos y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudandoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipación, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Retención de la orina y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principales principios básicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PARA ALGECIRAS y Gibrallar.
El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 7 de Mayo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.
El vapor holandés CASTOR, saldrá el 10 de Mayo.
Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscú, como tambien á flete corrido para Odessa, Nicolajero y Riehofe.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (290)-
D. Cesar Loyental y C.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.
PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond saldrá de este puerto el Jueves 4 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(339)-2
D. Joaquin del Cuñillo.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español JULIAN, su capitán don F. Balaunde, saldrá el Viernes 3 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(340)-
D. Ricardo de Solrino.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Ríwades, Gijón, Santander y Bilbao.
El acreditado vapor español AVILES, su capitán don José A. Baudujo, saldrá el Miércoles 3 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
(341)
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Para Filadelfia.
Viaje de ida y vuelta con permanencia de 15 días en el citado punto. Saldrá de Barcelona con escala en Málaga, New-York y tocará en Cádiz, si reúne suficiente número de pasajeros y carga, el vapor trasatlántico español.
MARIA,
capitán D. Federico Molins, á mediados de Junio próximo. Para más informes de pasajes, fletes y demás condiciones, dirigirse á los Sres. Pradot y C.^a de Barcelona, plaza del Duque de Melinace, núm. 5, entresuelos.
Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,
(291)-s
D. Federico Fedriani.

SOCIÉTÉ
generales de transportes marímes á vapeur.
Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.500 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase SA VOIE,
se espera de Marsella el 19 de Mayo y saldrá de Gibrallar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.
Estos Paquetes construídos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan ó en primera como en segunda y tercera.
Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en más de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.
Para informes, acócese á
LONGLANDS (OWELL Y C.^a) agentes en Gibrallar.
Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Immigration. As mismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre lo particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.
(232)-s

ANUNCIOS.

Liquidacion

de la antigua tienda de D. Quintin, calle de San Francisco, esquina á la de Cristóbal Colon.
A precios fijos y ventas al contado, se realizan desde el Lunes 1.^o de Mayo todas las existencias de este establecimiento, con una notable rebaja de precios.
(343)-s

Se alquilan

Dos magníficos amuebles situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, perfectamente acondicionados y preparados para toda clase de mercancías, pueden usarse juntos ó separados.
Barán raxon, calle de los Doblones, núm. 19.
(356)-s

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, Casado y soltero.—La zarzuela en un acto, D. Sisenando.—La zarzuela en un acto, Tocar el violón.—A las ocho y media.
Entrada general 2 s.
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Batas 11.